

**CERTIFICACIÓN DE PAGO Y CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES AL
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL**

REFERENCIA: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° IPMC 036-2024

OBJETO: “SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS CONFORME A LA FICHA TÉCNICA, ORIENTADOS A LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS, DIRIGIDOS A LOS ANIMALES EN CONDICIÓN DE CALLE, Y A MASCOTAS DE PROPIEDAD DE LOS POBLADORES DE ESTRATOS 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE COMBITA BOYACÁ, COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO A LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, ACTIVIDAD CONTEMPLADA EN EL EN EL PLAN DE DESARROLLO COMBITA RENACE 2024 – 2027 CON LA CUAL SE DA CUMPLIMIENTO A LA LÍNEA ESTRATÉGICA II, RENACE LO ECONÓMICO Y LO COMPETITIVO”.

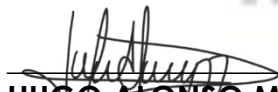
Respetados señores:

A la fundación “Dejando Huella Refugio Animal” identificada con Nit. 900.966.264-8, se le certifica que a la fecha no cuenta con personal vinculado a través de relación laboral legal y reglamentaria, por lo tanto, el personal administrativo y personal médico veterinario con que se dispone para el desarrollo del objeto social del contrato, se encuentra vinculado bajo contrato de prestación de servicios profesionales, por lo tanto, los aportes a seguridad social son efectuados a través de planillas de independientes.

A la presente se adjunta copia de la planilla de seguridad social de la representante legal de la fundación.

La presente se expide a los treinta (30) días del mes de diciembre del año 2024, con destino a la alcaldía de Cómbita.

Atentamente,



HUGO ALONSO MURCIA DUEÑAS

C.C 1.052.398.406 de Duitama

T.P 270.782 – T

Revisor Fiscal “Fundación Dejando Huella Refugio Animal”

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

270782-T

HUGO ALONSO MURCIA DUEÑAS
C.C. 1052398406
RES. INSCRIPCION 825 DEL 19/05/2020
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

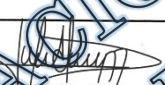
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

291424 302835

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57) (1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 05001 en Bogotá D.C.


FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

6E6F7105B0810617

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HUGO ALONSO MURCIA BUENAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1052398406 de BUITAÑA (BOYACÁ) y Tarjeta Profesional No 270782-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 4 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

